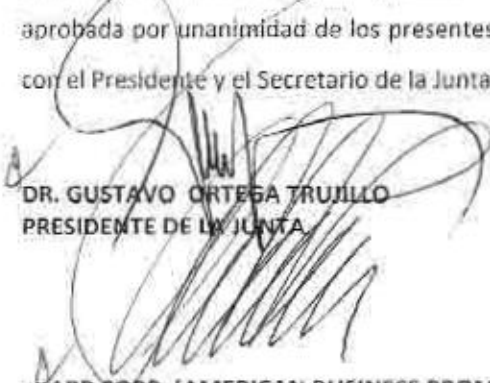


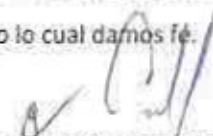
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12H00, en la oficina No. 1 del Mezanine, Torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, ubicado en la Ave. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo una junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía Ortega Abogados & Asociados S.A. Ejomot, con la comparecencia de sus accionistas: a) La sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), propietaria de veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con derecho a igual número de votos; y, la sociedad ABP Services International Inc., propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 con derecho a un voto, ambas representadas por el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, en su calidad de Presidente y Representante Legal de las mismas, conforme consta en las escrituras públicas cuyas copias se incorporan al expedientillo de esta acta, quien además presenta los certificados de vigencia de ambas sociedades extendidos por el Registro Público de Panama apostillado. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, los accionistas deciden constituirse en junta general ordinaria universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Comisario, Ing. Mercedes Wong Revelo concluido el 31 de Diciembre de 2013 y ratificación de las gestiones realizadas por la Comisaria durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2013 y resolver sobre el destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir Comisario Principal. Preside la junta su titular, Dr. Gustavo Ortega Trujillo Presidente y actúa como Secretario Ing. Cristian Espinoza Peña, Gerente General. El Presidente declara instalada la sesión y solicitó, al Secretario que archive el listado de acciones y accionistas con el número de acciones y votos que les corresponde, firmado por el Presidente y el Secretario de la junta y someta a consideración de los presentes los puntos del orden del día, respecto de los cuales, la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Se dio lectura al informe presentado por el Gerente General y al informe presentado por la Ing. Mercedes Wong Revelo, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2013, informes que fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. Así mismo la junta general por unanimidad resolvió aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas como Comisaria por la Ing. Mercedes Wong Revelo. **SEGUNDO:** Se presentó el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2013 y se explicó que la compañía generó los siguientes resultados: Utilidad: Veinticuatro mil quinientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cuatro centavos de dólar. (US \$24,538.34), utilidad a la que se realizaron las siguientes deducciones: 15% de participación de trabajadores: Tres mil seiscientos

ochenta dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos de dólar (US \$3,680.75) y, Impuesto a la Renta: Once mil ochocientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos de dólar (US \$11,834.49), quedando luego de las deducciones realizadas, una utilidad neta a disposición de los accionistas de Nueve mil veintitrés dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos de dólar (US \$9,023.10). La junta general luego de deliberar, resolvió por unanimidad aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2013 y respecto a las utilidades netas de ese ejercicio económico, esto es Nueve mil veintitrés dólares de los Estados Unidos de América con diez centavos de dólar (US \$9,023.10) también por unanimidad resolvió mantenerla en la cuenta de resultados. **TERCERO:** Por unanimidad se eligió para el cargo de Comisaria Principal a la Ing. Mercedes Wong Revelo por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2014. La Junta General autorizo al Secretario de la Junta a notificar la decisión de esta junta general y a extender el respectivo nombramiento. Por no haber otro asunto que tratar, se solicitó unos minutos de receso para redactar el acta. Transcurrido el cual, se reinstaló la Junta con los mismos asistentes, procediéndose a la lectura del acta de esta junta general, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes, en fe de lo cual la suscriben los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta. De todo lo cual damos fe.



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. CRISTIAN ESPINOZA PEÑA
SECRETARIO DE LA JUNTA

p. ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)
p. ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.
ACCIONISTAS
DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE